

INFORME DE GERENTE

Señores Socios:

En cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías me dirijo a ustedes, en mi calidad de Gerente de "MOLOSPINO CIA. LTDA", para poner en consideración el informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2016, para vuestro conocimiento y aprobación.

1. SITUACION DE LA EMPRESA

La situación financiera de la Compañía registra un activo de US\$ 417,379.53 un pasivo de US\$ 117,207.21 y un patrimonio de US\$ 300,172.32 cifras que muestran una posición razonable desde el punto de vista financiero y de control. Esta posición financiera ha permitido cumplir con todas sus obligaciones bancarias, de proveedores, y principalmente con sus trabajadores, sin mostrar ningún riesgo que pueda afectar a los conceptos antes señalados.

En el año 2016 las ventas han disminuido a US\$ 232,434.03 en relación con las del año 2015 que eran de US\$ 244,996.56, dando como resultado una utilidad del ejercicio de US\$ 11,693.62, antes de participación trabajadores del 15%

2. ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

La compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por parte de los organismos de control, como son el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto de Seguridad Social, lo que nos permitió no tener ningún conflicto que amerite ser revelado.

3. ENTORNO ECONOMICO

La planificación de actividades que se desarrollo en la compañía para alcanzar las metas deseadas no fue del todo provechosa pues existió una disminución en las ventas con relación al año 2015, debido a factores externos:

El presidente de la República, Eco Rafael Correa estableció medidas económicas para enfrentar los costos del terremoto de 7,8 grados ocurrido el 17 de Abril del 2016 en las zonas de Manabí y Esmeraldas y en menor grado a Santa Elena, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, los Ríos.

Se establecerá en primer lugar un incremento de dos puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado. Es decir que este se elevará del 12% al 14%, esta medida tendrá la vigencia temporal de un año.

Adicionalmente se establecerá una contribución por una sola vez del 3% adicional sobre utilidades y una contribución del 0,9% sobre personas naturales cuyo patrimonio sea mayor a un millón de dólares. Estos tributos también se cobrarán por una sola vez

La cuarta medida será el pago de un día de sueldo durante un solo mes para quienes ganen más de USD 1 000. Si la persona gana más de USD 2 000 tendrá que dar este aporte durante dos meses. Es decir, dos días de sueldo durante este período. Pero si la personas gana más de USD 5000, tendrá que contribuir con cinco días de sueldo, es decir, un día de sueldo durante cinco meses.

Finalmente , como cuarta medida , el Mandatario indico que el estado buscara vender algunos de sus activos..

Es importante destacar que seguiremos orientando nuestros servicios al beneficio de los clientes, manteniendo y mejorando las buenas prácticas de gestión y dirección.

Por último quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la confianza que tuvieron al designarme como Gerente, y por el apoyo brindado para el cumplimiento de los objetivos de "MOLOSPINO CIA. LTDA", me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS

Por parte de la Gerencia nos permitimos recomendar a la Junta General de Socios, que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016, sean repartidas entre sus socios, según acta universal de los socios, previa realizar los pagos correspondientes establecidos en la ley.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, dejando el presente informe al mejor criterio de la Junta General para su Aprobación.

Cuenca, 19 de Abril del 2016



Atentamente,

**NARVAEZ ALVARADO CARMEN LIGIA
GERENTE GENERAL
"MOLOSPINO CIA. LTDA"**